



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

TEMARIO COMPLEMENTARIO CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR, BUENOS AIRES 25 Y 26 DE
AGOSTO DE 2010

V.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

5.- Designación de Docentes

A) Por aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES

5.43.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Designación del docente Germán BIANCHINI como Profesor Adjunto.

5.44.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS: Designación del docente Franco TUESCA como Profesor Adjunto.

5.45.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Designación del Docente Ángel Rubén GALUCCI como Profesor Titular con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

B) Por aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES

5.46.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Designación de los Docentes Cynthia Lorena CORSO y Daniel Aldo CONTE, como Jefes de Trabajos Prácticos.

5.47.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Designación de los Docentes Chistian CANOSA TOURN, Carlos MONTERO, Basilio GONZALEZ y Osmar MOREYRA, como Jefes de Trabajos Prácticos y Fernando MARTI como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

27.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Por Resolución N° 62/2010 el Consejo Directivo solicita reconocimiento por méritos reconocidos para habilitar a concursar para cubrir cargo de profesor a la docente Mariana Marta GENIZ - DNI. N° 13.631.636 en la asignatura



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Ingeniería y Sociedad en la citada Facultad Regional.

- 28.- FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUÉN: Por Resolución N° 175/2010 el Consejo Directivo solicita se convalide como medida de excepción la inscripción del alumno: Eric Jesús CANTERO - DNI: 35.176.655 por haber culminado el ciclo secundario fuera del plazo estipulado según Ordenanza N° 934.
- 29.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Por Resolución N° 186/2010 el Consejo Directivo, solicita la designación del Ingeniero Lucio IURMAN - DNI. N° 13.227.618 como PROFESOR CONSULTO de la Universidad Tecnológica Nacional.
- 30.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Por Resolución N° 397/2010 el Consejo Directivo solicita se convalide como medida de excepción la inscripción del alumno: Lucas Iván ALVA - DNI: 36.485.650 por haber culminado el ciclo secundario fuera del plazo estipulado según Ordenanza N° 934.
- 31.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resoluciones N° 678/2009 y 149/2010 el Consejo Directivo solicita se convalide como medida de excepción la inscripción de un grupo de alumnos que culminaron el ciclo secundario fuera del plazo estipulado según Ordenanza N° 1149.
- 32.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resoluciones N° 677/2009 el Consejo Directivo solicita se convalide como medida de excepción la inscripción de un grupo de alumnos que culminaron el ciclo secundario fuera del plazo estipulado según Ordenanza N° 934.

VI.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 23.- FACULTAD REGIONAL del NEUQUÉN: Solicita autorización mediante Resolución del



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Consejo Directivo N° 354/10 para la implementación del dictado de la carrera corta Tecnicatura Superior en Seguridad Vial a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2010, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

- 24.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Solicita autorización para la implementación del dictado de la carrera corta Tecnicatura Superior en Seguridad Vial a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2010, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 25.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 109/10 para la implementación del dictado de la carrera corta Tecnicatura Superior en Seguridad Vial a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2010, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 26.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 286/10 para la implementación del dictado de la carrera corta Tecnicatura Superior en Seguridad Vial a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2010, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 27.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 382/10 para la creación de la Extensión Áulica General Deheza y la implementación del dictado de la carrera corta Tecnicatura Superior en Mecatrónica en la mencionada Extensión Áulica.
- 28.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita autorización mediante Resolución del



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Consejo Directivo N° 1573/10 para la creación e implementación de la carrera corta **Tecnicatura Superior** en Telecomunicaciones.

- 29.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita autorización para la implementación del dictado de la carrera corta **Tecnicatura Superior en Sistemas Informáticos** a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2010, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

VIII.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 6.- FAGDUT: Secretario General Ingeniero Ramón Angel MAROSTICA, solicita tratamiento de las actuaciones relacionadas con la incompatibilidad Docente y la aplicación del Decreto N° 1470/98.
- 7.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Presentación efectuada por el Dr. Gustavo Luís PALAZZO, mediante la cual solicita se aplique la Resolución N° 1514/04 del Consejo Superior Universitario, con el objeto de poder acceder a un cargo de profesor adjunto.
- 8.- MOGRAT, MODOT y UNETE: Solicitan a la Universidad Tecnológica Nacional, respaldo a la Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo, como candidata al otorgamiento del Premio Nobel de la Paz.
- 9.- FAGDUT: Elección Departamento de Enseñanzas, Materias Básicas y Electromecánica de la Facultad Regional Paraná.
- 10.- FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: El señor Decano Ing. Andrés FERNÁNDEZ, eleva copia del acta de la reunión especial del Consejo Directivo relacionada con la elección de Director del Departamento Enseñanza de Ingeniería Electromecánica.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 11.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Recurso de Reconsideración interpuesto por el Dr. Nicolás BIONDO contra la Resolución N° 69/10 del Consejo Directivo de esa dependencia.
 - 12.- FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: El Ing. Andrés FERNÁNDEZ, Decano de la F.R. La Rioja solicita se Declare de Interés Académico el "4º Encuentro Nacional de Tecnología Biomédica" a realizarse en la ciudad de la Rioja los días 7 y 8 de octubre de 2010.
 - 13.- FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Irregularidades en proceso eleccionario.
-